



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a 10 de febrero de 2023

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL  
P R E S E N T E**

En relación con el Registro en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos, se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con derechos patrimoniales en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos, por lo cual "No Aplica" este reactivo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES

**Gabriela Serrano Camargo**

A.2.9